



ACTA DE SUBSANACIÓN

Nº Expediente:	P.O.1352		
Título del expediente:	"PILA DE HIDRÓGENO VERDE PARA EL SUMINISTRO ELÉCTRICO DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA Nº4 DEL PUERTO DE PALMA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO ARMONIZADO		
Tipo de contrato:	MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	945.000,00 €		
Fecha:	17 de abril de 2024	Hora:	11.00
Nº Sesión:	3	Carácter:	Extraordinaria

Presidenta	Jorge Martín Jiménez
Secretaria	Olga Peñalver de Lamo
Vocal	Miguel Rigo Salvá
Vocal	Jorge Nasarre López
Vocal	Sara Candelaria García Alarcón

Orden del día

Subsanación de deficiencias en la documentación administrativa

Desarrollo de la sesión

Siendo las 11.00 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato mixto de suministro y servicio de "PILA DE HIDRÓGENO VERDE PARA EL SUMINISTRO ELÉCTRICO DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA Nº4 DEL PUERTO DE PALMA", formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El Presidente inicia la sesión.

Subsanación de deficiencias en la documentación administrativa

En primer lugar se procede a la subsanación de las siguientes deficiencias detectadas en la documentación administrativa de la UTE GREEN 2 POWER (integrada por las empresas PROTIO POWER, S.L. y DISEÑOS DACO, S.L.), durante el acto de apertura de los sobres A y B, celebrado el pasado 10 de abril de 2024:

- "La UTE GREEN 2 POWER no aporta el compromiso de constitución de la UTE".





Autoritat Portuària de Balears

Licitador	Subsana
UTE GREEN 2 POWER	SI

Observaciones:

En fecha 11 de abril de 2024 se notificó el requerimiento de subsanación a la entidad licitadora a la que se detectaron deficiencias en su documentación administrativa.

La UTE GREEN 2 POWER presentó el compromiso de constitución de la UTE también en fecha 11 de abril de 2024.

Por todo ello, la Mesa de Contratación acuerda lo siguiente:

- Admitir definitivamente la oferta presentada por la UTE GREEN 2 POWER, una vez subsanadas las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.

Por otro lado, la Mesa de Contratación procede a la lectura del documento aclaratorio presentado por la empresa HYDROGENE DE FRANCE, S.A. en fecha 12 de abril de 2024, en el que informa lo siguiente:

“En el marco del pliego PO 1352 titulado ‘Pila de hidrógeno verde para el suministro eléctrico de la estación marítima N°4 del Puerto de Palma’ y en respuesta al Requerimiento de Aclaración anexo a la presente, me dirijo a Ud. a fin de aclarar la autoría de la oferta presentada el día 8 de abril del corriente.

Mi nombre es Jean-Noël Mareschal de Charentenay y soy Director Adjunto y representante tanto de HYDROGÈNE DE FRANCE S.A. como de HDF HIDRÓGENO ESPAÑA S.L. La oferta del pliego PO 1352 fue presentada a nombre de HYDROGÈNE DE FRANCE S.A., considerando que es una empresa que cuenta con la solidez necesaria para responder exitosamente al concurso organizado por Puerto de Balears. Contamos con más de 100 empleados, expertos en hidrógeno y en pilas de combustible, y a finales del mes de mayo próximo inauguraremos nuestra fábrica de pilas de hidrógeno en Blanquefort, en la región de Burdeos, Francia. Nuestra actividad en España es todavía incipiente, pero ya contamos con una entidad y un empleado local.

La demora para convalidar un certificado electrónico para la empresa francesa era superior al plazo de la licitación. Considerando que dicha certificación electrónica era una condición esencial para avanzar en los pasos del software de la licitación y que sería yo mismo quien firmaría la documentación tanto para la empresa francesa como para su filial española, la oferta presentada lleva mi firma con el certificado con el que yo contaba en el momento, que lleva incluido el NIF de la empresa española.

Por la presente, confirmo que, en caso de ser seleccionados en la licitación PO 1352, será HYDROGÈNE DE FRANCE SA quien será portador de la oferta y por tanto se encargará de la facturación de la pila de hidrógeno, salvo que nos fuera requerido por el Puerto de Balears que sea nuestra filial española quien porte la oferta”.





Autoritat Portuària de Balears

Dicha información podrá ser tomada en consideración, si fuera preciso, en vista a futuras actuaciones en el presente procedimiento de contratación.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los integrantes de la Mesa de Contratación.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	JORGE MARTIN JIMENEZ	18/04/2024 20:49 Sello de Tiempo: 26/04/2024 13:43	
FIRMANTE[2]	EVA OLGA PEÑALVER DE LAMO	19/04/2024 14:00 Sello de Tiempo: 26/04/2024 13:43	
FIRMANTE[3]	MIGUEL RIGO SALVA	22/04/2024 08:34 Sello de Tiempo: 26/04/2024 13:43	
FIRMANTE[4]	JORGE NASARRE LOPEZ	22/04/2024 15:13 Sello de Tiempo: 26/04/2024 13:43	
FIRMANTE[5]	SARA CANDELARIA GARCIA ALARCON	26/04/2024 13:42 Sin acción específica Sello de Tiempo: 26/04/2024 13:43	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-359e-9fac-8170-3b04-fec6-56ab-42b1-78e5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

